



Concurso Oposición de la Escala de Gestión (Promoción Interna) modificación en la composición del Tribunal.

Resolución de 20 de julio de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, por el sistema de promoción interna.

Mediante resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Universidad de Córdoba, BOJA nº 224 de 22 de noviembre de 2021, correcciones de errores publicadas en BOJA nº 231 de 1 de diciembre de 2021 y BOJA nº 240 de 16 de diciembre de 2021), se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, mediante el procedimiento de promoción interna.

Mediante Resolución de la Universidad de Córdoba de 2 de febrero de 2022 (BOUCO nº 143 de 3 de febrero de 2022), se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas arriba referenciadas y se hace pública la composición del Tribunal Calificador, en el que concurren circunstancias debidamente justificadas, por lo que de acuerdo con la base 5.4, este Rectorado ha resuelto:

Modificar la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2021, y que figura como anexo a esta resolución.

Córdoba, 20 de julio de 2022.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

Fdo.: El Rector

Código Seguro De Verificación:	9RsQ7ozH29WD36sjTOVSEg==	Fecha	21/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9RsQ7ozH29WD36sjTOVSEg==	Página	1/2



Anexo

Composición del Tribunal Calificador

TRIBUNAL TITULAR

Presidente:

D. Enrique R. Leganés González Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba

Vocales:

Dña. Luz Artime de la Torre, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Dña. María Ángeles Calero Pérez, del Cuerpo Técnico de Hacienda.

Dña. María Santos Hinojosa Martínez, de la Escala Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Secretario:

D. David Fernández Rodríguez, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente:

D. Antonio Cubero Atienza Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

D. Juan José Cruz Jiménez, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Dña. Inés M^a Ramírez Pérez, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

D. José Luis Muñoz Vargas, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Secretario:

D. Fernando A. Palomares García, Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Fdo.: El Rector

Código Seguro De Verificación:	9RsQ7ozH29WD36sjTOVSEg==	Fecha	21/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/9RsQ7ozH29WD36sjTOVSEg==	Página	2/2

